

Confederación Hidrográfica del Ebro**SECRETARIA GENERAL****Núm. 2.462**

RELACION previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de recrecimiento del embalse de Yesa, modificado núm. 3 del proyecto, adenda con medidas correctoras de impacto ambiental y Plan de restitución territorial del entorno. Expediente núm. 1. Término municipal de Los Pintanos (Zaragoza).

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 13 de febrero de 2012, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Los Pintanos (Zaragoza), el día 17 de abril de 2012, en horario de 11.00 a 13:00, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación adjunta, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno así lo solicita se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el perito de la Administración, así como el alcalde de Los Pintanos (Zaragoza), o concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2012. — La secretaria general, María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz. (Rubricado).

RELACION QUE SE CITA

N.º	PROPIETARIOS Titular	Núm. de finca	DATOS DE LAS FINCAS				
			Datos catastrales Polígono/parcela	Situación	Clase o cultivo	Superficie a ocupar	Afección
1	ANAYA IRIBARREN, JESUS	28	12/70	LUMIANO	Cereal secano 2	0,2043 ha	EXPROP. FORZOSA
2	ARAGUAS DOMINGUEZ, MARIA JESUS	1	12/269	LA HIGUERA	Monte bajo	0,3010 ha	EXPROP. FORZOSA
3	AYUNTAMIENTO LOS PINTANOS	2	12/271	LA HIGUERA	Cereal secano 3	0,4126 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,9200 ha	EXPROP. FORZOSA
					Erial a pastos	0,0628 ha	EXPROP. FORZOSA
		4	12/276	LA HIGUERA	Monte bajo	1,0315 ha	EXPROP. FORZOSA
		6	12/286	SAN JUAN	Monte bajo	3,7349 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	0,1907 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	0,1135 ha	EXPROP. FORZOSA
		7	12/9003	CAMINO	Camino	0,1450 ha	EXPROP. FORZOSA
		8	12/288	SAN JUAN	Improductivo	0,1254 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,1195 ha	EXPROP. FORZOSA
		10	12/9014	CNO. TIERMAS ART	Camino	0,3320 ha	EXPROP. FORZOSA
		11	12/9007	CAMINO	Camino	0,0221 ha	EXPROP. FORZOSA
		12	12/291	SAN JUAN	Monte bajo	1,1077 ha	EXPROP. FORZOSA
		16	12/305	LLANOS	Monte bajo	0,0346 ha	EXPROP. FORZOSA
		17	12/304	LLANOS	Monte bajo	0,1559 ha	EXPROP. FORZOSA
		18	12/311	LLANOS	Monte bajo	0,1653 ha	EXPROP. FORZOSA
		19	12/9004	LLANOS	Camino	0,0321 ha	EXPROP. FORZOSA
		20	12/53	CERCITO	Monte bajo	0,1199 ha	EXPROP. FORZOSA
		21	12/9011	CAMINO	Camino	0,2297 ha	EXPROP. FORZOSA
		22	12/57	CERCITO	Monte bajo	0,6015 ha	EXPROP. FORZOSA
		30	12/9010	CAMINO	Camino	0,4514 ha	EXPROP. FORZOSA
		31	12/9002	CAMINO	Paso de ganado	0,3865 ha	EXPROP. FORZOSA
		32	12/83	CERCITO	Erial a pastos	0,0314 ha	EXPROP. FORZOSA
		33	12/123	CERCITO	Cereal secano 3	1,4476 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,8156 ha	EXPROP. FORZOSA
		34	12/376	LA HIGUERA	Monte bajo	0,8975 ha	EXPROP. FORZOSA
					Cereal secano 1	0,0745 ha	EXPROP. FORZOSA
		35	12/125	CERCITO	Monte bajo	1,5340 ha	EXPROP. FORZOSA
		36	12/9012	CNO. TIERMAS ART	Camino	0,1438 ha	EXPROP. FORZOSA
		37	12/150	CERCITO	Monte bajo	17,3345 ha	EXPROP. FORZOSA
		40	13/58	VIDIELLA	Monte bajo	1,0141 ha	EXPROP. FORZOSA
					Cereal secano 1	0,0731 ha	EXPROP. FORZOSA
		41	12/191	VIDIELLA	Monte bajo	0,0833 ha	EXPROP. FORZOSA
		42	12/189	VIDIELLA	Erial a pastos	0,1521 ha	EXPROP. FORZOSA
		43	12/226	VIDIELLA	Monte bajo	2,8125 ha	EXPROP. FORZOSA
		45	12/220	VIDIELLA	Erial a pastos	0,6311 ha	EXPROP. FORZOSA
		46	12/202	VIDIELLA	Pinar maderable	0,3556 ha	EXPROP. FORZOSA
		48	12/219	VIDIELLA	Improductivo	3,5739 ha	EXPROP. FORZOSA
		49	12/221	VIDIELLA	Improductivo	1,7997 ha	EXPROP. FORZOSA
		50	12/9006	CAMINO	Camino	0,0563 ha	EXPROP. FORZOSA
		51	12/9016	CAMINO	Camino	0,1391 ha	EXPROP. FORZOSA
		52	12/234	VIDIELLA	Cereal secano 1	0,0952 ha	EXPROP. FORZOSA
		53	12/242	VIDIELLA	Monte bajo	0,0561 ha	EXPROP. FORZOSA
		55	13/9006	CAMINO	Camino	0,0640 ha	EXPROP. FORZOSA
		56	13/9014	CAMINO	Camino	0,0923 ha	EXPROP. FORZOSA
		57	13/187	VIDIELLA	Improductivo	0,0698 ha	EXPROP. FORZOSA
		58	13/166	VIDIELLA	Improductivo	0,3814 ha	EXPROP. FORZOSA
		60	13/9020	CAMINO	Camino	0,0210 ha	EXPROP. FORZOSA
		62	13/90	VIDIELLA	Improductivo	1,3658 ha	EXPROP. FORZOSA
					Cereal secano 3	0,1609 ha	EXPROP. FORZOSA
					Cereal secano 3	0,0524 ha	EXPROP. FORZOSA
		63	13/9017	VIDIELLA	Camino	0,1930 ha	EXPROP. FORZOSA
		64	13/9018	CAMINO	Camino	0,0692 ha	EXPROP. FORZOSA
		65	13/102	VIDIELLA	Monte bajo	0,4567 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	0,1984 ha	EXPROP. FORZOSA
					Cereal secano 3	0,1576 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	0,0032 ha	EXPROP. FORZOSA
		66	13/27	VIDIELLA	Improductivo	0,3218 ha	EXPROP. FORZOSA
		67	13/26	VIDIELLA	Monte bajo	0,6339 ha	EXPROP. FORZOSA
4	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	1	12/9017	CTRA SOS A RUES	Carretera	0,0878 ha	EXPROP. FORZOSA
		29	12/9001	P.º DE GANADOS	Paso de ganado	1,0135 ha	EXPROP. FORZOSA
		38	12/9013	CTRA. RUESTA ART	Carretera	0,5951 ha	EXPROP. FORZOSA
		39	13/9013	CTRA. RUESTA ART	Carretera	0,5333 ha	EXPROP. FORZOSA

N.º	PROPIETARIOS Titular	DATOS DE LAS FINCAS					
		Núm. de finca	Datos catastrales Polígono/parcela	Situación	Clase o cultivo	Superficie a ocupar	Afección
5	EN INVESTIGACION, ART 47, DE LEY 33/2003	3	12/379	LA HIGUERA	Cereal seco 3	0,0494 ha	EXPROP. FORZOSA
		15	12/336	LLANOS	Monte bajo	0,7978 ha	EXPROP. FORZOSA
		47	12/382	VIDIELLA	Monte bajo	6,1162 ha	EXPROP. FORZOSA
		61	13/412	VIDIELLA	Monte bajo	0,2300 ha	EXPROP. FORZOSA
6	GARCÉS GARCÍA, MANUEL	25	12/68	LUMIANO	Monte bajo	0,2104 ha	EXPROP. FORZOSA
7	GARCÍA TIERMAS, LORENZO	14	12/293	SAN JUAN	Cereal seco 2	0,0317 ha	EXPROP. FORZOSA
		59	13/167	VIDIELLA	Monte bajo	0,3747 ha	EXPROP. FORZOSA
8	ISO VENTURA, EUSEBIO	24	12/67	LUMIANO	Cereal seco 3	0,2345 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	0,0193 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,2405 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,3567 ha	EXPROP. FORZOSA
9	MADE CLEMENTE, MANUELA	26	12/69	LUMIANO	Monte bajo	0,0831 ha	EXPROP. FORZOSA
10	MARTÍNEZ AZUÁREZ, DOLORES	5	12/273	LA HIGUERA	Cereal seco 2	0,0687 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,2523 ha	EXPROP. FORZOSA
11	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRA	23	12/294	LLANOS	Monte bajo	0,4317 ha	EXPROP. FORZOSA
					Erial a pastos	0,1566 ha	EXPROP. FORZOSA
					Pinar maderable	0,1287 ha	EXPROP. FORZOSA
					Erial a pastos	0,0497 ha	EXPROP. FORZOSA
12	REDIN SOTERAS, MIGUELA	54	13/79	VIDIELLA	Monte bajo	0,4186 ha	EXPROP. FORZOSA
13	SOTERAS JIMÉNEZ, FAUSTINO	27	12/71	LUMIANO	Cereal seco 3	0,1895 ha	EXPROP. FORZOSA
					Monte bajo	0,2753 ha	EXPROP. FORZOSA
13	SOTERAS JIMÉNEZ, FAUSTINO	27	12/71	LUMIANO	Monte bajo	0,2393 ha	EXPROP. FORZOSA

SECRETARIA GENERAL**Núm. 2.464**

RELACION previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de recrecimiento del embalse de Yesa, modificado núm. 3 del proyecto, adenda con medidas correctoras de impacto ambiental y Plan de restitución territorial del entorno. Expediente núm. 1. Término municipal de Undués de Lerda (Zaragoza).

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 13 de febrero de 2012, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Undués de Lerda (Zaragoza), el día 18 de abril de 2012, a las 12:00 horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación adjunta, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno así lo solicita se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el perito de la Administración, así como el alcalde de Undués de Lerda (Zaragoza), o concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2012. — La secretaria general, María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz. (Rubricado).

RELACION QUE SE CITA

N.º	PROPIETARIOS Titular	DATOS DE LAS FINCAS					
		Núm. de finca	Datos catastrales Polígono/parcela	Situación	Clase o cultivo	Superficie a ocupar	Afección
1	AYTO. DE UNDUES DE LERDA	1	10/9002	CON URRIES A S	Camino	2,7032 ha	EXPROP. FORZOSA
		2	10/9004	CON MONTE A UR	Camino	0,8250 ha	EXPROP. FORZOSA
		3	11/9001	CON MONTE A UR	Camino	0,7772 ha	EXPROP. FORZOSA
		4	10/9003	CON MONTE A UR	Camino	0,8016 ha	EXPROP. FORZOSA
		5	11/9002	CAÑADA GANADOS	Paso de ganado	0,8609 ha	EXPROP. FORZOSA
		6	11/9003	CON MONTE A UR	Camino	0,0202 ha	EXPROP. FORZOSA

SECRETARIA GENERAL**Núm. 2.465**

RELACION previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de recrecimiento del embalse de Yesa, modificado núm. 3 del proyecto, adenda con medidas correctoras de impacto ambiental y Plan de restitución territorial del entorno. Expediente núm. 1. Término municipal de Urriés (Zaragoza).

Por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 13 de febrero de 2012, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Urriés (Zaragoza), el día 18 de abril de 2012, en horario de 10:00 a 11:00, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación adjunta, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno así lo solicita se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el perito de la Administración, así como el alcalde de Urriés (Zaragoza), o concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2012. — La secretaria general, María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz. (Rubricado).

RELACION QUE SE CITA

N.º	PROPIETARIOS Titular	DATOS DE LAS FINCAS					
		Núm. de finca	Datos catastrales Polígono/parcela	Situación	Clase o cultivo	Superficie a ocupar	Afección
1	AYUNTAMIENTO DE URRIES	1	10/212	MUP 212 CORRALI	Pinar maderable	1,1938 ha	EXPROP. FORZOSA
					Improductivo	1,0314 ha	EXPROP. FORZOSA
					Pinar maderable	0,7732 ha	EXPROP. FORZOSA
					Pinar maderable	0,1356 ha	EXPROP. FORZOSA
2	10/214	MUP 212 CORRALI	Pinar maderable	1,1938 ha	EXPROP. FORZOSA		
			Improductivo	1,0314 ha	EXPROP. FORZOSA		